



Junta de Gobierno Local  
Ref. JGL/14/2021

## CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

### CERTIFICA:

**Que en el día 6 de mayo de 2021, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 803/2021:**

\*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Presidencia.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que posibilita cuando concurren situaciones excepcionales, como es la circunstancia que nos ocupa de pandemia por la COVID-19, y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud, que los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, y teniendo presente las actuales recomendaciones sanitarias y a la vista del calendario ordinario de sesiones, para la mejor gestión de los intereses municipales, el Alcalde Presidente, **RESUELVE:**

**Primero:** Convocar sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local para el día **11/05/2021** (primera convocatoria), a las **09:15** horas, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

### **Segundo: Orden del día de la sesión:**

1. BAS/1152/2021 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA DESTINADA A PRESTACIONES SOCIALES PARA HACER FRENTE A LA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR COVID-19.



2. BAS/168/2021 PROPUESTA CONCEDIDAS/DENEGADAS AYUDAS BASURA 2020.
3. BAS/566/2021 PROPUESTA AYUDAS CONCEDIDAS-DENEGADAS GUARDERÍA 2020.
4. CNSER/1/2021 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE GESTIÓN Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA, PLATAFORMA ESIGNA.
5. CAO/2/2021 APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA DE REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE POETA MIGUEL HERNÁNDEZ.
6. CAO/1/2021 APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA DE REPAVIMENTACIÓN DEL CAMÍ VELL D'ALTEA.
7. CME/14/2021 APROBACIÓN DE CONTRATO DE REPAVIMENTACION DEL CAMI DEL PINAR Y CAMI FOIA BLANCA.
8. CME/15/2021 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE REPAVIMENTACIÓN CAMI SERRA BERNIA.
9. CON/27/2021 APROBACIÓN DE CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA SAL DE LA TIERRA.
10. BAS/732/2021 APROBACIÓN DE CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA CÁMARA DE COMERCIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS PICE Y 45+.
11. CON/20/2021 APROBACIÓN DE CONVENIO A SUSCRIBIR CON EL CLUB DEPORTE ACROBÁTICO ESTRELLA BLANCA.
12. RP/16/2015 INFORME - PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LIQUIDACIÓN DE LA FRANQUICIA MUNICIPAL POR IMPORTE DE 600 €.
13. IU/14/2016 ACUERDO DE SUSPENSIÓN POTESTATIVA DE PROCEDIMIENTOS.
14. IU/17/2021 FINALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO POR LEGALIZACIÓN (INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN C/ ELS OLIUS, Nº 37).
15. IU/19/2021 FINALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO POR LEGALIZACIÓN (REFORMA DE TERRAZA EN CAMI VELL DEL FAR, Nº 13, EDF BRISA, BAJO-A).
16. IU/18/2021 FINALIZACIÓN DE EXPEDIENTE POR RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA (REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA EN C/ POETA ZORRILLA, Nº 12).
17. OE/5/2016 CONTESTACIÓN ALEGACIONES SUSPENSIÓN MULTAS COERCITIVAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS.
18. IU/9/2020 FINALIZACIÓN DE EXPEDIENTE POR CADUCIDAD (REFORMA DE COCINA EN CAMI DEL SARANDO, Nº 23, CASA 29).



19. IU/2/2020 FINALIZACIÓN DE EXPEDIENTE POR CADUCIDAD (AMPLIACIÓN DE TERRAZA EN C/ LES PALMERETES, Nº 44).

**Tercero:** Trasladar la presente resolución a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a cada uno de los funcionarios técnicos encargados de la gestión de cada uno de los expedientes reseñados.

**Cuarto:** Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

\*

Y para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,

ALCALDIA

Fecha firma: 06/05/2021 14:42:11 CEST

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO

SECRETARIA

Fecha firma: 06/05/2021 14:42:13 CEST

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO